CERRILLOS
Municipio Ciudadano

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 000178 **/2023**

CONTRATA ASIMILADA A GRADO
DE LA PERSONA QUE SE INDICA

Cerrillos, 31 ENE 2023

V I S T O S:

La Factibilidad de Contratación Nº 100/0015/2022, el Certificado Nº 600/015/2022 de la Dirección de Secretaria Comunal de Planificacón, lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales de 1989; las normas sobre Plantas de Personal de las Municipalidades fijadas en la Ley Nº 19.280 de 1993 y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Contrátase, a contar del 01 de enero de 2023 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 30 de junio de 2023 del mismo año, en el grado 7 del Escalafón PROFESIONAL de la Planta Municipal, a don (ña) **CANDIA IBARRA PATRICIO**, cédula de identidad [redacted] quien se desempeñará en la SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, de la Municipalidad de Cerrillos de la Región Metropolitana.

2. Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado a este nombramiento, sin expresión de causa.

3. **Dejese establecido que registra antecedentes de ingreso en Contraloria General de la República Decreto Alcaldicio Nº 201/1450/2020.**

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
ALCALDESA (S)

VMO/CUCh/FCQ/mpt
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. de Contabilidad y Presupuesto